



Marisa y Tere a Pérez Reverte

Marisa Soto

La misoginia salvaje que se gastan algunos puede, en más de una ocasión, reportarnos oportunidades de aprendizaje que, visto lo barato que salen estas cosas, conviene aprovechar en el sentido más pedagógico posible.

Tanto la [Ley Integral contra la Violencia de Género](#), como la [Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres](#), dedican una parte de su articulado a la imagen pública que de las mujeres se difunde en los medios de comunicación. Una piensa que esto debe obligar, de alguna manera, a las personas que escriben sus opiniones en estos medios de comunicación. Es decir, periodistas, columnistas, escritores y escritoras deberían considerar como una obligación profesional el respeto a las normas básicas que estas dos leyes establecen al respecto de la imagen de las mujeres, la difusión de publicidad y opiniones que alienten la violencia de género, por ejemplo. Una espera que este tipo de colaboración con la sensibilización social, que tanto necesitamos para acabar con la lacra de la violencia de género, se produzca de manera voluntaria porque ¿quién va a querer que se mate a las mujeres? Parece lógico pensar que ninguna persona o medio de comunicación va a hacer una apuesta ideológica por esto, ¿verdad?

Pero nada de esto pasa con normalidad, y resulta bastante frecuente encontrar opiniones expresadas brutalmente contra el dictado del propio sentido común en este terreno.

Por ejemplo, hoy he tenido la mala suerte de encontrarme con esta frase:

- *...y se nos cruza una rubia de buena cara y mejor figura, vestida de negro y con zapatos de tacón, que camina arqueando las piernas, toc, toc, con tan poca gracia que es como para, piadosamente –¿acaso no se mata a los caballos?–, abatirla de un escopetazo...*

Bien. Esto es apología de la violencia de género. Decir que una mujer que no cumple con el mandato de género de ser una señora, “*como las de antes*”, merece la muerte, es hacer apología de la violencia de género, por mucho recurso metafórico que uno calce. Especialmente si esta frase se coloca en el contexto de una reflexión sobre la utilidad de la imagen de las mujeres para deleite del sentido de la vista del sexo masculino. ([ver artículo completo](#))

Quien lo dice, por lo tanto, utiliza su libertad de expresión como un vehículo para justificar la utilización de la violencia en aquellos casos en los que las mujeres se comportan de forma diferente a lo que los hombres esperan de ellas, para su propio deleite. Definitivamente, esto es incitación a la violencia de género.

¿Debería la Ley actuar en este caso? Tendremos opiniones para todos los gustos. De hecho tenemos ejemplos sociales sobre la diferente calificación que nos merecen los delitos de opinión. Mi propia opinión, en este caso, es que, al menos, debería tener la suficiente condena social para evitar (evitarnos) el padecimiento de encontrarnos a este tipo de personajes que se muestran ufanos y orgullosos de oponerse a lo razonable en este terreno. Me gustaría sobre



todo que hubiera respuesta de los propios medios de comunicación para que decidan, de una vez por todas, que no todo vale debajo de una firma pretendidamente prestigiosa.

Me siendo profundamente ofendida por este artículo, me imagino que no soy la única. Por mi parte, y en espera de que decidamos colectivamente tomar mejores medidas al respecto, creo que el uso que le voy a dar a las novelas de estos dos payasos (en su acepción de gente poco seria) a quienes no pienso volver a ni a leer ni a nombrar, es calzarme los zapatos que me destrozaron los pies en la última boda y, cual caballo percherón, aplastarlas -¿acaso no pisoteamos a las cucarachas?- hasta que no puedan leerse ni las tapas. (*Perdón, ya se me ha desbocado la libertad de expresión, pero si usted cree que mi opinión es menos tolerable que la arriba recogida, hágaselo mirar. Fin de la clase práctica.*)

Muertes y aberraciones recientes.

Tere Mollá

Hoy me desayuné con que otra niña de trece años ha muerto en Egipto tras una operación de ablación de clítoris. El pasado mes de junio este tipo de operaciones se prohibieron en este país, tras la muerte de otra niña de doce años.

Según publica la noticia ***“Se calcula que en torno al 90% de las egipcias en edad fértil han sufrido esta operación, aunque las campañas gubernamentales de los últimos diez años han conseguido bajar este porcentaje, según fuentes oficiales”***.

También esta semana era tiroteada y después moría una niña de año y medio. El asesino fue su propio padre que tenía una orden de alejamiento de su madre. La niña no tenía ninguna culpa de los problemas de sus padres pero los pagó con su vida.

Y seguimos sumando muertes por el simple hecho de haber nacido mujer en un mundo dominado por un sistema androcéntrico y machista y ya van sesenta y cinco en lo que llevamos de año.

Y al mismo tiempo nos encontramos con “cabezas ¿pensantes?” como Pérez Reverte haciendo apología del terrorismo machista en su columna semanal contra las mujeres y comparándolas con animales con calificativos como ***“torda ejemplar”*** o ***“focas deshecho de tiente”*** o comentando que una mujer ***“que camina por la calle arqueando las piernas..., con tan poca gracia que es como para, piadosamente -¿acaso no se mata a los caballos?-, abatirla de un escopetazo.”*** Que alguien me explique que esto no es apología del terrorismo machista, porque no entiendo que sea literatura al uso.

Con respecto a este último sujeto al que he hecho referencia, sólo añadiré que en mi condición de consumidora de libros haré valer mi derecho y **NUNCA MÁS** compraré ninguno de sus libros y además, desde aquí animo a que ninguna mujer que se precie de serlo le compre tampoco nada. Por misógino.

También hoy leí en prensa digital que a unas turistas españolas que viajaban tranquilamente por México junto a unos amigos la policía las detuvo, les quitó los pasaportes y mientras a ellos les golpeaban y torturaban a ellas las despojaron de sus ropas, incluso las prendas íntimas y las estuvieron tocando los pechos, la zona púbica y las nalgas. Y esto por parte de quienes han de proteger la ley y el orden...



¿No son todos los casos que he relatado asuntos relacionados con violencia machista o terrorismo machista que se ejerce contra cientos o miles de mujeres por el simple hecho de serlo?

¿Acaso por el hecho de estar de vacaciones hemos de mirar a otro lado y no decir nada ante tales actos ignominiosos que nos envuelven cada día un poco más en la “normalidad” de que a las mujeres nos maten, nos torturen o nos castren por el simple hecho de ser, eso, mujeres?

¿Acaso el poder judicial permite que se secuestre una publicación por unas viñetas contra algunos miembros de la casa real y es incapaz de decir ni una sola palabra contra aquellos que por tener una “pluma fácil” pueden agredir verbalmente a las mujeres o incitar al terrorismo de género?

No sé en qué mundo nos estamos convirtiendo. Sé que afortunadamente para nosotras, las mujeres, las cosas van cambiando para mejor en los últimos tiempos, pero cuando leo este tipo de cosas no puedo evitar que se me revuelva el estómago.

Me niego a aceptar la autoridad de nadie que pueda hacernos daño de palabra, acto u omisión. Y no sólo eso. Además, siempre que esté en mi mano lo denunciaré.

Ellos son muchos, pero nosotras poco a poco iremos conquistando esos espacios desde los que ellos lanzan sus proclamas o desde los que actúan e iremos cambiando las cosas.

Y, mientras llega ese momento, seguiremos denunciando, alzando la voz o utilizando las plumas, que también eso lo sabemos hacer nosotras.

Ontinyent, 12 de agosto de 2007.

Tere Mollá Castells

tmolla@teremolla.net